



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 26 de enero de 2022.**

|                              |                                                       |
|------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Proceso</b>               | Ejecutivo.                                            |
| <b>Demandante</b>            | Orfa Reina Pérez Ramírez.                             |
| <b>Demandadas</b>            | Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. |
| <b>Radicado</b>              | 2014-1718                                             |
| <b>Auto de sustanciación</b> | 066                                                   |
| <b>Asunto</b>                | No accede solicitud de entrega.                       |

Vista la solicitud presentada el 8 de junio de 2020 y el pasado 11 de enero de manera virtual por la apoderada judicial de la demandante, en el sentido de que se autorice la entrega de los títulos consignados ante este despacho en cumplimiento de la sentencia; sea lo primero indicar que ya no se entregan títulos judiciales en forma física, lo que corresponde a esta juez es ordenar al Banco Agrario el pago de los mismos a su beneficiario(a); y lo segundo, en consideración a que el depósito judicial está a nombre de la señora Orfa Reina Pérez Ramírez, deberá entonces la apoderada judicial aclarar si lo que pretende es que la orden de pago sea a nombre de la representante legal de la firma que representa a la demandante, de ser así, deberá allegar autorización actualizada para ello, lo anterior debido a que el poder visible a folio 227 del expediente no faculta a esa sociedad para el cobro de depósitos judiciales.

Notifíquese,

  
**María Josefina Guarín Garzón.**  
**Juez**

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO**

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 011 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 28 de enero de 2022 a las 8:00 a.m.

  
Secretario